

PROTECMOR

Tapaporos temporal



[SPAIN GREEN BUILDING COUNCIL]

DESCRIPCIÓN

Aditivo que protege la cerámica esmaltada o no esmaltada de posibles manchas de pigmentos con solo aplicar sobre la superficie de la losa, evitando las juntas. Es un eficaz tapaporos indicado en baldosas porosas. Imprimación no permanente. Facilita la limpieza de juntas al aplicador.

COMPOSICIÓN

Tapaporos temporal protector de la cerámica a base de una emulsión en medio acuoso.

CARACTERÍSTICAS Y APLICACIONES

- Eficaz tapaporos.
- Indicado en baldosas porosas
- Imprimación no permanente.
- Facilita la limpieza de juntas al aplicador.

MODO DE EMPLEO

- Agitar hasta una perfecta homogenización del producto.
- Limpiar la superficie de polvo y comprobar que esté seca.
- Dejar secar unos minutos.
- Aplicar el producto valiéndose de un trapo limpio. Impregnar toda la superficie evitando hacerlo sobre las juntas.
- Aplicar una segunda capa y dejar secar (aproximadamente 20 minutos).
- Finalmente proceder al rejuntado con MORCEMCOLOR

PRECAUCIONES Y RECOMENDACIONES

Los envases deben protegerse de temperaturas extremas, así como de su exposición directa al Sol y del riesgo de heladas.

CONSUMO

Aproximadamente 1 litro por cada 20 metros cuadrados

PRESENTACIÓN

Envases de 1 y 5L.
Estabilidad en almacenamiento en su envase original cerrado, al abrigo de la intemperie y la humedad y resguardados del frío y el calor intensos: 2 años.

NOTA

Las instrucciones de forma de uso se hacen según nuestros ensayos y conocimientos y no suponen compromiso de GRUPO PUMA ni liberan al consumidor del examen y verificación de los productos para su correcta utilización. Las reclamaciones deben acompañarse del envase original para permitir la adecuada trazabilidad.

GRUPO PUMA no se hace responsable, en ningún caso, de la aplicación de sus productos o soluciones

ADITIVOS E IMPRIMACIONES

PROTECMOR

constructivas por parte de la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la obra en cuestión, limitándose la responsabilidad de GRUPO PUMA exclusivamente a los posibles daños atribuibles directa y exclusivamente a los productos suministrados, individuales o integrados en sistemas, debido a fallos en la fabricación de aquellos.

En cualquier caso, el redactor del proyecto de obra, la dirección técnica o responsable de la obra, o subsidiariamente la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la obra en cuestión, deben cerciorarse de la idoneidad de los productos atendiendo a las características de los mismos, así como las condiciones, soporte y posibles patologías de la obra en cuestión.

Los valores de los productos o soluciones constructivas de GRUPO PUMA que en su caso sean determinados en la norma UNE o cualquier otra que le fuera de aplicación en cada caso se refieren exclusivamente a las condiciones expresamente estipuladas en dicha normativa y que vienen referidos, entre otros, a unas determinadas características del soporte, condiciones de humedad y temperatura, etc. sin que sean exigibles a ensayos obtenidos en condiciones diferentes, todo ello de acuerdo con lo expresamente establecido en la normativa de referencia.